

RESOLUCIÓN N° 054 DE

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2024”

LA PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 47 de los Estatutos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. es una entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, reorganizada por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del estado y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública número 00411 del 6 de marzo de 2024 de la Notaria 71 del Círculo de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 21 de marzo de 2024.

Que con fundamento en la Resolución No. 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual establece normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden nacional dedicadas a actividades financieras, fue expedido por la Junta Directiva el Acuerdo No. 2383 de 2021, que contiene el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Que el artículo 31 del Acuerdo No. 2383 de 2021, señala: *“Las modificaciones al presupuesto son las adiciones, reducciones y los traslados”, así mismo, (...) “Los traslados que modifiquen la resolución mediante la cual se desagrega el presupuesto, serán aprobadas por el presidente del Fondo, y los traslados que modifiquen el acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos, serán aprobados por la Junta Directiva.”*

Que mediante Resolución No. 081 del 29 de diciembre de 2023, la Presidente desagregó el presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A. para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2024, por la suma de: UN BILLÓN SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.618.236.886.836)

Que el artículo 3° de la Resolución No. 081 de 2023, desagrega los gastos para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, en la suma de: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$956.978.675.287).

Que de conformidad con el “FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS” elaborado por la Gerencia de Planeación Estratégica, el 22 de mayo de 2024 solicita un traslado presupuestal con el propósito de *“... poner en marcha el proyecto estratégico que es de gran relevancia para el cumplimiento del PEI en su pilar N°1 “Contribuir en el cierre de la brecha habitacional y mejorar la calidad de vida del afiliado”, tal como se describe en el citado documento, afectando la posición presupuestal “Estrategias investigativas” con el fin de “Diseñar, construir, implementar y evaluar de forma integral proyectos estratégicos*



RESOLUCIÓN N° 054 DE

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2024”

dirigidos a poblaciones vulnerables, como iniciativa crucial en la promoción del ahorro como herramienta para el acceso a la vivienda, impulsada por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., logrando con este tipo de proyectos el cumplimiento de las metas cuantitativas.” cuyo proceso contractual se adelantará de conformidad con los lineamientos del Manual de Contratación del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Que en virtud de lo anterior, la Gerencia Planeación Estratégica requiere la suma de ONCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$11.500.000.000), para cubrir esta necesidad.

Que la presente solicitud de traslado de la Gerencia de Planeación Estratégica se atiende con recursos cedidos de la Vicepresidencia Empresarial, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro S.A. tal como aparece en el “FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS” suscrito por la citada Vicepresidencia Empresarial.

Que de conformidad con el “FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS” elaborado por la Gerencia de Gestión Humana el 31 de mayo de 2024, solicita un traslado presupuestal con el fin de desarrollar el Plan Institucional de Capacitación – PIC del Fondo Nacional del Ahorro S.A., para atender la necesidad “*Prestación de servicios de capacitación dirigida a los trabajadores de la entidad para el desarrollo de diferentes temáticas, enmarcadas en las escuelas incluidas en el plan institucional de capacitación de cada anualidad del Fondo Nacional del Ahorro S.A.*”.

Que la presente solicitud de traslado de la Gerencia de Gestión Humana se atiende con recursos trasladados de la misma Gerencia de *Personal en Misión a Capacitación Empresarial*, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro S.A. tal como aparece en el “FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS” suscrito por el Gerente.

Que en virtud de lo anterior, la Gerencia Gestión Humana requiere la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000.000), para cubrir esta necesidad.

Que la Gerente de Presupuesto certificó que existen recursos disponibles por valor de CATORCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$14.500.000.000), amparados bajo los documentos de certificados de recursos No. 5000000508 y 5000000509, con la siguiente descripción:

Posición Presupuestal	Detalle	Centro Gestor	No. Plan de Requerimientos	Valor
2.1.2.1.01.00.02	Contratos de prestación de servicios	F1600000	VEM-0001	\$ 11.500.000.000
2.1.2.1.01.00.01	Personal en misión	F0202000	GGH-0056	\$3.000.000.000

En consecuencia;

RESOLUCIÓN N° 054 DE

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2024”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2024 en la suma de: CATORCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.500.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.1.0.0.00.00.00	GASTOS OPERACIONALES	
2.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.1.2.1.01.00.00	Gestión de personal misional	
2.1.2.1.01.00.01	Personal en misión	\$3.000.000.000
2.1.2.1.01.00.02	Contratos de prestación de servicios	\$11.500.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2024 en la suma de CATORCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.500.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.1.0.0.00.00.00	GASTOS OPERACIONALES	
2.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.1.2.1.02.00.00	Gestión comercial y mercadeo	
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	\$11.500.000.000
2.1.2.1.06.00.00	Gestión Organizacional	
2.1.2.1.06.00.05	Capacitación empresarial	\$3.000.000.000

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de la publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 JUN 2024

Laura M Roa Ze

LAURA MILENA ROA ZEIDÁN
Presidente

Proyectó: Edwar Duvan Morales Alfonso - GP

Vo.Bo. Dirección de Planeación
Vo.Bo. Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa
Vo.Bo. Vicepresidencia Jurídica
Vo.Bo. Vicepresidencia Empresarial
Vo.Bo. Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa
Vo.Bo. Gerencia Planeación Estratégica
Vo.Bo. Gerencia Gestión Humana
Vo.Bo. Gerencia Presupuesto
Vo.Bo. Gerencia Asesorías y Conceptos

		FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS		Código: GF-PO-FO-001	
FECHA 31/05/2024		Versión 2			
CENTRO GESTOR SOLICITANTE:		F0202000- Gerencia Gestión Humana			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL		SE REQUIERE TRASLADO DE RECURSOS TENIENDO ENCUENTA QUE SE REQUIERE DESARROLLAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC DEL FNA, EL CUAL ESTÁ INCLUIDO EN EL PROYECTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA QUE PROMUEVE CONJUNTAMENTE ENTRE LA GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA, Y QUE DE ACUERDO A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA, SE HACE NECESARIO AJUSTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO QUE SE DEBE DESTINAR A LA REFERIDA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, POR PARTE DE LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA.			
CONTRACRÉDITO (EMISOR)					
POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.01.00.01	Personal en misión	F0202000- Gerencia Gestión Humana	GGH-0056	Suministro, administración y pago de nómina de trabajadores en misión atendiendo a las necesidades de crecimiento para cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional Del Ahorro	\$ 3,000,000,000
TOTAL					\$ 3,000,000,000
CRÉDITO (RECEPTOR)					
POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.06.00.05	Capacitación empresarial	F0202000- Gerencia Gestión Humana	GGH-0060	Prestación de servicios de capacitación dirigida a los trabajadores de la entidad para el desarrollo de diferentes temáticas, enmarcadas en las escuelas incluidas en el plan institucional de capacitación de cada anualidad del Fondo Nacional Del Ahorro.	\$ 3,000,000,000
TOTAL					\$ 3,000,000,000
AUTORIZADO POR (C/DE LOS RECURSOS) *					
AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)					
FIRMA	OSWALDO MAHECHA REINA	por OSCAR OSWALDO MAHECHA	FIRMA		
NOMBRE	ÓSCAR OSWALDO MAHECHA REINA		NOMBRE		
CARGO	Gerente de Gestión Humana		CARGO		



LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2024 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., existen recursos disponibles por valor de \$3,000,000,000 pesos (TRES MIL MILLONES pesos) M/CTE. Amparados bajo el certificado de recursos SAP # 5000000509, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.01.00.01	F0202000	3,000,000,000	GGH-0060

FECHA SUSCRIPCIÓN: 04.06.2024

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a TRASLADO PRESIDENCIA CAPACITACION TRABAJADORES del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Dado en Bogotá D.C. a los 04 días del mes Junio del año 2024

ELABORÓ:

CLAUDIA
MILENA
FERNANDEZ
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por CLAUDIA MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ

Fecha: 2024.06.04 13:32:50 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO

		FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS		Código: GF-PO-FO-001	
		PROCESO DE PRESUPUESTO		Versión 2	
FECHA 22/05/2024		CENTRO GESTOR SOLICITANTE: F0603000- Gerencia Planeación Estratégica			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL		Se realiza solicitud para el traslado de recursos presupuestales, con el propósito de que la Gerencia de Planeación Estratégica pueda poner en marcha el proyecto estratégico que es de gran relevancia para el cumplimiento del PEI en su pilar N°1 "Contribuir en el cierre de la brecha habitacional y mejorar la calidad de vida del afiliado"			
CONTRACRÉDITO (EMISOR)					
POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.01.00.02	Contratos de prestación de servicios	F1600000- Vicepresidencia Empresarial	VEM-0001	Servicios de tercerización de fuerza comercial para captación y colocación, nacional y CRE.	\$ 11.500.000.000
TOTAL					\$ 11.500.000.000
CRÉDITO (RECEPTOR)					
POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR

2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	F0603000- Gerencia Planeación Estratégica	NUEVO	Diseñar, construir, implementar y evaluar de forma integral proyectos estratégicos dirigidos a poblaciones vulnerables, como iniciativa crucial en la promoción del ahorro como herramienta para el acceso a la vivienda, impulsada por el Fondo Nacional de Ahorro S.A., logrando con este tipo de proyectos el cumplimiento de las metas cuantitativas.	\$ 11.500.000.000
		0		0	\$ 0
		0		0	\$ 0
		0		0	\$ 0
TOTAL					\$ 11.500.000.000
AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *					
FIRMA	MARIN GARCIA digitalmente por LUIS GABRIEL	Firmado digitalmente por MARQUEZ BARRAGAN MARIA CLEMENCIA	FIRMA	MARQUEZ BARRAGAN MARIA CLEMENCIA	Firmado digitalmente por MARQUEZ BARRAGAN MARIA CLEMENCIA Fecha: 2024.05.24 11:52:00 -05'00'
NOMBRE	Luis Gabriel Marin Garcia		NOMBRE	Maria Clemencia Marquez Barragan	
CARGO	Vicepresidente Empresarial		CARGO	Gerente Planeación Estratégica	



LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2024 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., existen recursos disponibles por valor de \$11,500,000,000 pesos (ONCE MIL QUINIENTOS MILLONES pesos) M/CTE. Amparados bajo el certificado de recursos SAP # 5000000508, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.01.00.02	F1600000	11,500,000,000	VEM-0001

FECHA SUSCRIPCIÓN: 27.05.2024

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a RECURSOS TRASLADO PRESIDENCIA PROYECTOS ESTRATEGIC del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Dado en Bogotá D.C. a los 27 días del mes Mayo del año 2024

ELABORÓ:

CLAUDIA
MILENA
FERNANDEZ
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por
CLAUDIA MILENA
FERNANDEZ
RODRIGUEZ
Fecha: 2024.05.27
16:42:04 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO